

# **RECOPILACIÓN DE NORMATIVA ALIMENTARIA**

**NACIONAL (B.O.E), AUTONÓMICA (B.O.P.V) Y EUROPEA (D.O.U.E.)**

**MAYO DE 2010**

REALIZADA POR M<sup>a</sup> BEGOÑA DE PABLO BUSTO

*DEPARTAMENTO DE SANIDAD. SUBDIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA. DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BIZKAIA. MARIA DIAZ DE HARO,58. 48010 BILBAO.*

ACTUALIZACIÓN DE LA RECOPIACIÓN LEGISLATIVA DE ENERO DE 2006 PUBLICADA POR EL GOBIERNO VASCO.

## INTRODUCCIÓN

Entre las diferentes facetas de información que necesitamos las personas que trabajamos en Salud Pública, una en constante dinamismo es la legislativa. Con el fin de facilitar el manejo de ella, se realiza una nueva edición actualizada, que comprende hasta junio de 2006 de la legislación aplicable en nuestra Comunidad Autónoma (no se ha incluido la normativa que ampara las denominaciones de origen de los productos alimenticios y los métodos analíticos).

Como en anteriores publicaciones, para cada capítulo se han buscado todas las normas legales que afectan al concepto alimentario básico o actividad alimentaria en él expuestos.

Para cada norma legal vigente se ha buscado una estructura concisa y suficientemente ilustrativa de los conceptos en ella expuestos, de modo que el técnico pueda rápidamente identificar su rango, ámbito de aplicación y actividad o alimento por ella regulada.

Esperamos que esta publicación siga siendo el instrumento útil que se pretendió crear en la primera edición y agradecemos que las personas que lo utilicen nos hagan llegar sus sugerencias para mejorarlo.

## INDICE DE MATERIAS

	Página		Página
CAPÍTULO I. Conceptos, criterios, interpretaciones y ordenaciones.....	6	CAPÍTULO XXI. Hortalizas, verduras y derivados.....	33
CAPÍTULO II. Actividades M.I.N.P, hostelería, minorista, almacén/distribución.....	10	CAPÍTULO XXIII. Edulcorantes naturales y derivados.....	37
CAPÍTULO III. Registro Sanitario de Alimentos y Autorización Sanitaria.....	12	CAPÍTULO XXIV. Condimentos y especias.....	38
CAPÍTULO IV. Condiciones generales de los materiales y manipuladores en contacto con los alimentos. Etiquetado. Materiales en contacto con los alimentos.	13	CAPÍTULO XXV. Alimentos estimulantes y derivados.....	39
CAPÍTULO X. Carnes, aves, caza y derivados, carnicerías.....	17	CAPÍTULO XXVI. Caldos, consomés, sopas, cremas, dietéticos, preparados alimenticios bajo fórmula específica y para regímenes especiales.....	41
CAPÍTULO XII. Pescados, mariscos y derivados, pescaderías.....	21	CAPÍTULO XXVII. Aguas y hielo.....	43
CAPÍTULO XIV. Huevos y derivados.....	23	CAPÍTULO XXVIII. Helados y ultracongelados.....	44
CAPÍTULO XV. Leche y derivados.....	24	CAPÍTULO XXIX. Bebidas no alcohólicas.....	45
CAPÍTULO XVI. Aceites y grasas comestibles.....	27	CAPÍTULO XXX. Bebidas alcohólicas.....	46
CAPÍTULO XVII. Cereales.....	28	CAPÍTULO XXXI. Aditivos.....	50
CAPÍTULO XVIII. Leguminosas.....	29	CAPÍTULO XXXVI. Alimentación animal.....	53
CAPÍTULO XIX. Tubérculos y derivados.....	30	CAPÍTULO XXXVII. Plaguicidas. Biocidas.....	56
CAPÍTULO XX. Harinas y derivados (pan, pastelería, galletas, etc.).....	31	CAPÍTULO XXXIX. Detergentes y limpiadores de uso alimentario.....	60

## ABREVIATURAS UTILIZADAS

RGTO. CE. ....	Reglamento Comunitario Europeo publicado en el D.O.U.E (Diario Oficial Unión Europea)
L. ....	Ley
R.D. ....	Real Decreto
D. ....	Decreto
O. ....	Orden Ministerial
C. ....	Corrección de errores
CIR ....	Circular
R.T.S. ....	Reglamentación Técnico-Sanitaria
R. ....	Resolución

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Código alimentario español</b>	D. 2519/74, 09/08/74	13/09/74 09/10/74		Entrada en vigor del Código Alimentario Español. Corrección de errores del R.D. 2519/74.
<b>Comisión interministerial para la ordenación alimentaria</b>	R.D. 1456/82, 18/06/82	02/07/82		Regula la comisión interministerial para la ordenación alimentaria (C.I.O.A.)
<b>Conservación de alimentos</b>	R.D. 1353/83, 27/04/83	27/05/83		Modifica el capítulo V (Conservación de alimentos) del Código Alimentario Español.
<b>Transporte Terrestre de Alimentos y productos Alimentarios a Temperatura regulada</b>	R.D. 2483/86, 14/11/86 R.D. 237/00, 18/02/00 R.D. 380/01, 06/04/01 O. 15/10/01	05/12/86 16/03/00 28/07/00 21/04/01 26/10/01		R.T.S. sobre Condiciones Generales de Transporte Terrestre de Alimentos y Productos Alimentarios a Temperatura Regulada. Especificaciones técnicas que deben cumplir los vehículos especiales para el transporte terrestre de productos alimentarios a temperatura regulada y los procedimientos para el control de la conformidad con las especificaciones. Corrección de errores al R.D. 237/00 Modificación del R.D. 237/00 Modificación del R.D. 237/00
<b>Consumidores y usuarios</b>	L. 10/81, 18/11/81 L. 26/84, 19/07/84	24/07/84	15/12/81	Estatuto del consumidor del País Vasco. Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios.
<b>Actividad comercial</b>	L. 7/94, 27/05/94 D. 475/95, 07/11/95 L. 7/2008, 25/6/08		13/06/94 24/11/95 7/7/08	Ley de la actividad comercial del País Vasco. Desarrolla la Ley 7/1994 en lo que se refiere a las condiciones de obtención de la autorización y constitución de la fianza caucional necesarias para la práctica de la venta a domicilio. Modificación de la Ley de actividad comercial
<b>Venta fuera del establecimiento comercial</b>	R.D. 1010/85, 05/06/85		28/06/85	Determinadas modalidades de venta fuera de establecimiento comercial.
<b>Productos peligrosos para la salud</b>	R.D. 820/90, 22/06/90	27/06/90		Prohibición de fabricar y comercializar productos de apariencia engañosa que pongan en peligro la salud y seguridad de los consumidores.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Infracciones y sanciones (procedimiento de toma de muestras reglamentarias, etc.)</b>	R.D. 1945/83, 22/06/83	15/07/83 18/08/83 10/10/83 20/10/83		Regula las infracciones y sanciones en materia del consumidor y la producción agroalimentaria. Corrección de errores al R.D. 1945/83. Corrección de errores al R.D. 1945/83. Corrección de errores al R.D. 1945/83.
<b>Potestad sancionadora</b>	R.D. 1398/93, 04/08/93 L. 2/1998, 20/02/98	09/08/93	11/03/98	Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora. Ley 2/1998, de 20 de febrero, de la Potestad Sancionadora de las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Ordenanza Reguladora de la Potestad Sancionadora Municipal en materia de Sanidad y Consumo Alimentarios del Ayuntamiento. de Bilbao. B.O.B. nº 230, de 1/12/98.
<b>Ordenación sanitaria</b>	L. 8/1997, 26/06/97		21/07/97	Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi.
<b>Procedimiento Administrativo</b>	L. 30/1992, 26/11/92 O. 16/03/93 R.D.-L 14/1993, 04/08/93 L. 4/1999, 13/01/99	27/11/92 20/08/93 14/01/99 04/02/99	22/03/93	Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se aprueban las instrucciones sobre la aplicación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común. Se modifica la disposición adicional tercera y la disposición transitoria segunda de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Corrección de erratas de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Función Pública Vasca</b>	L. 6/1989, 06/07/89 L. 16/1997,0 6/11/97		28/07/89 18/11/97	Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca. Modificación de la Ley de Función Pública Vasca.
<b>Estructura orgánica y funcional del Departamento de Sanidad</b>	D. 579/09, 03/11/09		06/11/09	Se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Sanidad.
<b>Espectáculos públicos y actividades recreativas</b>	R.D. 2816/82, 27/08/82 L. 4/1995, 10/11/95	29/11/82	01/12/95	Espectáculos públicos y actividades recreativas. Reglamento General de Policía. Ley 4/1995, de 10 de noviembre, de espectáculos públicos y actividades recreativas.
<b>Ley General de Sanidad</b>	L. 14/86, 25/04/86	29/04/86		Ley General de Sanidad
<b>Seguridad general de los productos puestos a disposición del consumidor</b>	R.D. 44/96, 19/01/96	22/02/96		Medidas para garantizar la seguridad general de los productos puestos a disposición del consumidor.
<b>Agroturismo</b>	D. 295/88, 08/11/88 D. 128/96, 28/05/96 D. 210/97, 23/09/97 D. 191/97, 29/07/97	13/12/89	13/06/96 13/10/97 05/09/97	Creación de la modalidad de alojamiento turístico-agrícola. Regulación de los establecimientos de alojamiento turístico en el medio rural. Modificación del D. 128/96. Regulación de los apartamentos turísticos, las viviendas turísticas vacacionales, los alojamientos en habitaciones de casas particulares y rurales.
<b>Turismo</b>	L. 6/94, 16/03/94		14/04/94	Ley de Ordenación del Turismo.
<b>Residencias de tercera edad</b>	D. 41/98, 10/03/98		07/04/98	Servicios sociales residenciales para la tercera edad.
<b>Albergues</b>	D. 406/94, 18/10/94 O. 12/11/97		26/10/94 25/11/97	Ordenación de albergues e instalaciones destinadas a la estancia y alojamiento de grupos infantiles y juveniles. Desarrollo del D. 406/94.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Seguridad e higiene en el trabajo</b>	L. 31/1995, 8/11/95	10/11/95		Ley 31/1995. Seguridad e Higiene en el trabajo. Prevención de riesgos laborales.
<b>Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo</b>	R.D. 486/1997, 14/04/97	23/04/97		Se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo (sistemas de ventilación, iluminación, <b>servicios y vestuarios de trabajadores</b> , escaleras, etc.).
<b>Disposiciones mínimas en materia de seguridad y salud en el trabajo</b>	R.D. 485/1997, 14/04/97 R.D. 664/1997, 12/05/97 R.D. 665/1997, 12/05/97	23/04/97 24/05/97 24/05/97		Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a los agentes biológicos durante el trabajo. Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.
<b>Higiene de los productos alimenticios</b>	RGTO.CE 852/04, 29/04/04 RGTO.CE 2076/05, 5/12/05	25/06/04 22/12/05		Higiene de los productos alimenticios. Modificación del Reglamento (CE) nº 852/04.
<b>Control oficial</b>	RGTO.CE 854/04, 29/04/04 RGTO.CE 882/04, 29/04/04	25/06/04 30/4/09		Organización de los controles oficiales Controles oficiales efectuados para garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos y la normativa sobre salud animal y bienestar de los animales.
<b>Intercambios e importaciones de productos</b>	R.D. 2551/1994, 29/12/94 R.D. 74/1998, 23/01/98	10/02/95 24/01/98		Condiciones de sanidad animal y sanitarias aplicables a los intercambios e importaciones de productos no sometidos, con respecto a estas condiciones, a las normas específicas establecidas en el capítulo I del anexo A. Modificación del R.D. 2551/1994, de 29/12/94.
<b>Certificado sanitario</b>	O. 12/05/93	21/05/93		Certificado sanitario oficial para la exportación de los productos alimenticios.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas</b>	D. 2414/61, 30/12/61	07/12/61		Reglamento de actividades molestas, insalubres, molestas y peligrosas.
		07/03/62		Corrección de errores D. 2414/61.
		30/12/62		Corrección de errores D. 2414/61.
	D. 3494/64, 05/11/64	06/11/64		Modificaciones al D. 2414/61.
	O. 15/03/63	02/04/63		Instrucciones complementarias para la aplicación del Reglamento de actividades M.I.N.P.
	D. 2183/68, 16/08/68	20/09/68		Regula la aplicación del Reglamento de actividades M.I.N.P (R.D. 2414/61, de 30/11/61) en las zonas de dominio público sobre las actividades ejecutables directamente por órganos oficiales.
		04/10/68		Corrección de errores D. 2183/68.
	O. 14/83, 12/05/83		27/07/83	Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas (País Vasco).
			30/08/83	Corrección de errores a la O. 14/83.
D. 171/85, 11/06/85		29/06/85	Normas técnicas para la aplicación del Reglamento de actividades M.I.N.P a establecerse en suelo urbano residencial.	
D. 8/88, 26/01/88		02/02/88	Modifica parcialmente el procedimiento para la tramitación de los informes sanitarios de los expedientes de actividades M.I.N.P.	
<b>Protección del medio ambiente</b>	L. 3/1998, 27/02/98		27/03/98	Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco.
<b>Actividades exentas de licencia de actividad</b>	D. 165/1999, 09/03/99		26/03/99	Se establece la relación de actividades exentas de la obtención de la licencia de actividad prevista en la Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Comidas preparadas</b>	R.D. 3484/00, 29/12/00	12/01/01		Normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.
<b>Comidas preparadas: <i>hostelería</i></b>	O. 15/03/02		25/04/02	Condiciones sanitarias y la clasificación de los comedores colectivos y de los establecimientos no industriales de elaboración de comidas preparadas para el consumidor final en la C.A.P.V.
<b>Comidas preparadas: <i>comedores institucionales</i></b>	O.15/03/02		25/04/02	Condiciones sanitarias y la clasificación de los comedores colectivos y de los establecimientos no industriales de elaboración de comidas preparadas para el consumidor final en la C.A.P.V.
<b>Platos preparados: <i>no industriales</i></b>	O.15/03/02		25/04/02	Condiciones sanitarias y la clasificación de los comedores colectivos y de los establecimientos no industriales de elaboración de comidas preparadas para el consumidor final en la C.A.P.V.
<b>Platos preparados: <i>industriales y cocinas centrales</i></b>	O. 20/03/03		18/06/03	Condiciones sanitarias y la clasificación de los establecimientos de elaboración de comidas para su distribución a colectividades y/o venta en establecimientos minoristas y hostelería (cocinas centrales e industrias de platos preparados).
<b>Comercio Minorista de Alimentación</b>	R.D. 381/84, 25/01/84	27/02/84		R.T.S. del Comercio Minorista de Alimentación.
<b>Almacenamiento frigorífico de alimentos y productos alimentarios</b>	R.D. 168/85, 6/02/85	14/02/85		R.T.S. sobre condiciones generales de almacenamiento frigorífico de alimentos y productos alimentarios (distribución mayorista).
<b>Almacenamiento no frigorífico de alimentos y productos alimentarios</b>	R.D. 706/86, 7/03/86 R.D. 1112/91, 12/07/91	15/04/86 17/07/91		R.T.S. sobre condiciones generales de almacenamiento (no frigorífico) de alimentos y productos alimentarios (distribución mayorista). Modificación del R.D. 706/86 de 7 de marzo.

<b>CONCEPTO</b>	<b>RANGO Y FECHA</b>	<b>B.O.E. D.O.U.E</b>	<b>B.O.P.V.</b>	<b>TITULO</b>
<b>Registro Sanitario de Alimentos</b>	R.D. 1712/1991, 29/11/91	04/12/91		Se regula el Registro General Sanitario de Alimentos.
<b>Autorización Sanitaria de Funcionamiento de los establecimientos alimentarios</b>	D. 223/1996, 17/09/96		04/10/96	Autorizaciones Sanitarias de Funcionamiento de las actividades, industrias y establecimientos alimentarios en la Comunidad Autónoma del País Vasco

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Manipuladores de alimentos</b>	D. 211/01, 2/10/01		22/10/01	Disposiciones complementarias en relación con la formación continuada.
<b>Etiquetado y publicidad de los productos alimenticios envasados al consumidor final.</b>	R.D. 1334/99, 31/07/99	24/08/99		Norma General de Etiquetado, Presentación y Publicidad de los Productos Alimenticios.
	R.D. 238/00, 18/02/00	19/02/00		Modificación del R.D. 1334/99.
	R.D. 1324/02, 13/12/02	21/12/02		Modificación del R.D. 1334/99.
	R.D. 2220/04, 26/11/04	27/11/04		Modificación del R.D. 1334/99.
	R.D. 893/05, 22/07/05	03/08/05		Modificación del R.D. 1334/99.
	R.D. 1164/05, 30/09/05	01/10/05		Modificación del R.D. 1334/99.
	R.D. 226/06, 24/02/06	25/02/06		Modificación del R.D. 1334/99.
	R.D. 36/2008, 18/01/08	26/01/08		Modificación del R.D. 1334/99.
	R.D. 1245/08, 18/7/08	31/7/08		Modificación del R.D. 1334/99.
<b>Identificación de lotes</b>	R.D. 1808/1991, 13/12/91	25/12/91		Regulación de la identificación del lote al que pertenece un producto alimenticio.
<b>Nombres geográficos</b>	R.D. 1396/93, 04/08/93	12/10/93		Utilización de los nombres geográficos protegidos por las denominaciones de origen, genéricas y específicas en productos agroalimentarios.
<b>Etiquetado sobre propiedades nutritivas</b>	R.D. 930/92, 17/07/92	05/08/92		Norma de etiquetado sobre propiedades nutritivas de los productos alimenticios.
	R.D. 2180/04, 12/11/04	13/11/04		Modificación del R.D. 930/92.
	R.D. 1669/09, 06/11/09	07/11/09		Modificación del R.D. 930/92.
<b>Publicidad de las adulteraciones</b>	D. 194/82, 18/10/82		11/11/82	Regula la publicidad de las adulteraciones o fraudes en materia de consumo.
<b>Control efectivo producto envasados</b>	R.D. 723/88, 24/06/88	08/07/88		Norma general para el control del contenido efectivo de los productos alimenticios envasados.
<b>Capacidades nominales de los productos alimenticios envasados</b>	R.D.1472/89, 1/12/89	12/12/89		Regulación de las gamas de cantidades y capacidades nominales para productos envasados.
	R.D. 1780/91, 29/11/91	21/12/91		Modificación del R.D. 1472/89.
	R.D. 1202/99, 9/07/99	17/07/99		Modificación del R.D. 1472/89.
	R.D. 1194/00, 23/06/00	04/07/00		Modificación del R.D. 1472/89.

<b>CONCEPTO</b>	<b>RANGO Y FECHA</b>	<b>B.O.E. D.O.U.E</b>	<b>B.O.P.V.</b>	<b>TITULO</b>
<b>Etiquetado de <i>O.M.G.s</i></b>	RGTO.CE 1830/03, 22/09/03	D.O.C.E 18/10/03		Etiquetado y trazabilidad de los organismos genéticamente modificados.
<b>Etiquetado de carne vacuno</b>	R.D. 1698/03, 12/12/03	20/12/03		Disposiciones de aplicación de los reglamentos del etiquetado de la carne de vacuno.
	R.D. 75/2009, 30/1/09	30/1/09		Modificación del R.D. 1698/2003
<b>Etiquetado de congelados sin envasar</b>	O. PRE/3360/04, 14/10/04	19/12/04		Información complementaria del etiquetado de los productos alimenticios congelados sin envasar.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Materiales poliméricos</b>	R.D. 1125/82, 30/04/82	04/06/82		R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de materiales poliméricos en relación con los productos alimenticios.
	R.D. 668/90, 25/05/90	31/05/90		Modificación de la R.T.S (R.D. 1125/82, de 30/4/82).
	R. 4/11/82	24/11/82		Lista positiva de sustancias autorizadas.
		28/12/82		Corrección de errores al R. 4/11/82.
	R.D. 2814/83, 13/10/83	11/11/83		Prohíbe la utilización de materiales poliméricos, recuperados o degenerados que hayan de estar con los alimentos.
	O. 3/07/85	12/07/85		Modificación de la lista de compuestos macromoleculares y la lista de migraciones máximas en pruebas de cesión, de componentes de materiales poliméricos en contacto con los alimentos.
	R.D. 293/03, 7/03/03	11/03/03		Modificación de la resolución de 4/11/82: derivados epoxídicos.
		6/05/03		Corrección de errores del R.D. 293/03.
	R.D. 12/05, 14/01/05	27/01/05		Modificación del R.D. 293/03.
<b>Materiales y objetos plásticos</b>	R.D. 866/2008, 23/5/08	30/5/08		Lista positiva de sustancias permitidas para la fabricación de materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con los alimentos y se regulan determinadas condiciones de ensayo
	R.D. 103/2009, 6/2/09	17/2/09		Modificación del R.D. 866/2008.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Materiales distintos de los poliméricos (cartón, cerámica, aluminio, metales...)</b>	R.D. 397/90, 16/03/90	27/03/90		Condiciones generales de los materiales para uso alimentario distintos de los poliméricos.
<b>Recipientes de productos alimenticios frescos</b>	R.D. 888/88, 29/07/88	05/08/88		Norma general sobre recipientes que contengan productos alimenticios frescos, de carácter perecedero, no envasados o envueltos.
<b>Cerámica para uso alimentario</b>	R.D. 891/06, 21/07/06	22/07/06		Normas técnicas aplicables a los objetos de cerámica de uso alimentario.
<b>Celulosa regenerada para uso alimentario</b>	R.D. 1413/94, 25/06/94 R.D. 691/05, 10/06/05	10/08/94 18/06/05		R.T.S. por el que se aprueban las normas técnico-sanitarias sobre los materiales y objetos de película de celulosa regenerada para uso alimentario. Modificación del R.D. 1413/94.
<b>Envases</b>	O. 17/03/88 R.D. 319/91, 08/03/91 L. 11/97, 24/04/97 R.D. 782/98, 30/04/98 19/6/01 O. 3624/06, 17/11/06	23/03/88 15/03/91 25/04/97 01/05/98 19/6/01 29/11/06		Características y formatos de envases de conservas vegetales, zumos y derivados y platos preparados (cocinados) esterilizados. Establece acciones sobre la producción, comercialización, empleo, reciclado y relleno de los envases destinados a contener alimentos líquidos. Ley de envases y residuos de envases. Aprobación del Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/97. Condiciones para la no aplicación a los envases de vidrio de los niveles de concentración de metales pesados establecidos en el artículo 13 de la Ley 11/1997. Modificación del R.D. 782/98.
<b>Materiales y objetos a entrar en contacto con los alimentos</b>	RGTO. (CE) 1935/2004, 27/10/04	D.O.C.E 13/11//04, 338/4-16		Se derogan las directivas 80/590/CEE y 89/109/CEE.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Carnes y preparados cárnicos.</b> <u><i>Establecimientos minoristas</i></u>	R.D. 1376/03, 07/11/03	14/11/03		Condiciones sanitarias de producción, almacenamiento y comercialización de las carnes frescas y sus derivados en los establecimientos de comercio al por menor.
<b>Carnes frescas. <u>Mataderos</u> y Productos cárnicos y otros determinados productos de origen animal. <u>Industrias cárnicas</u></b>	RGTO.CE 852/04, 29/04/04	25/06/04		Higiene de los productos alimenticios.
	RGTO.CE 853/04, 29/04/04	25/06/04		Normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.
	RGTO.CE 2076/05, 5/12/05	22/12/05		Modificación de los Reglamentos (CE) n° 852/04 y n° 853/04.
	RGTO. CE 1662/06, 6/11/06	18/11/06		Modificación del Reglamento (CE) n° 853/04.
<b>Productos cárnicos crudos o curados</b>	O. 7/02/80	21/03/80		Norma de calidad para productos cárnicos crudos curados en el mercado interior.
		8/04/80		Corrección de errores a la O. 7/02/80.
		8/05/80		Corrección de errores a la O. 7/02/80.
<b>Carne picada de vacuno, ovino y porcino. <u>Comercio minorista</u></b>	O. 14/01/86	21/01/86		Norma de calidad para carnes picadas de vacuno, ovino y porcino destinadas al mercado interior (en comercio minorista).
<b>Carne picada y preparados de carne.</b> <u><i>Industrias cárnicas</i></u>	RGTO.CE 852/04, 29/04/04	25/06/04		Higiene de los productos alimenticios.
	RGTO.CE 853/04, 29/04/04	25/06/04		Normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.
	RGTO.CE 2076/05, 5/12/05	22/12/05		Modificación de los Reglamentos (CE) n° 852/04 y n° 853/04.
	RGTO.CE 1662/06, 6/11/06	18/11/06		Modificación del Reglamento (CE) n° 853/04.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Sacrificio domiciliario de cerdos</b>	O. 14/11/90		21/11/90	Se dictan instrucciones relativas al sacrificio de ganado porcino para consumo familiar.
<b>Protección de los animales</b>	R.D. 54/95, 20/01/95 R.D. 454/94, 22/11/95	15/02/95	20/03/95	Protección de los animales en el momento de su sacrificio o matanza. Protección de animales en el momento de su sacrificio o matanza en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
<b>Exportación de carne y productos cárnicos</b>	O. 4/04/95	12/04/95		Se regulan las condiciones técnico-sanitarias y las condiciones de autorización aplicables a los establecimientos de carnes y productos cárnicos para su exportación a los estados Unidos de América.
<b>Triquina</b>	RGTO2075/05, 5/12/05 RGTO1665/05, 6/11/06	22/12/05 18/11/06		Controles oficiales de la detección de triquinas en carne. Modificación del Reglamento (CE) nº 2075/2005.
<b>Identificación y registro</b>	R.D. 205/96, 9/02/96 R.D. 1980/98, 18/09/98 R.D. 197/00, 11/02/00	29/02/96 6/10/98 15/02/00		Sistema de identificación y registro de los animales de las especies bovina, porcina, ovina y caprina. Sistema de identificación y registro de los animales de la especie bovina. <i>Parcialmente derogado por R.D. 205/96.</i> Modificación del R.D. 1980/98.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Aves de corral, caza silvestre y caza de granja y conejo doméstico</b>	RGTO.CE 852/04, 29/04/04	25/06/04		Higiene de los productos alimenticios.
	RGTO.CE 853/04, 29/04/04	25/06/04		Normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.
	RGTO.CE 2076/05, 5/12/05	22/12/05		Modificación de los Reglamentos (CE) nº 852/04 y nº 853/04.
	RGTO.CE 1662/06, 6/11/06	18/11/06		Modificación del Reglamento (CE) nº 2075/05.
<b>Residuos en animales y carnes frescas</b>	R.D. 1749/98, 31/07/98	07/08/98		Se establecen las medidas de control aplicables a determinadas sustancias y sus residuos en los animales vivos y sus productos.
<b>Tocino salado y panceta curada</b>	O. 29/10/86	07/11/86		Norma de calidad para el tocino salado y la panceta curada, destinados al mercado interior.
		22/11/86		Corrección de errores a la O. 29/10/86.
		04/12/86		Corrección de errores a la O. 29/10/86.
		05/12/86		Corrección de errores a la O. 29/10/86.
<b>Fiambre de lomo de cerdo</b>	O. 05/11/81	09/11/81		Normas de calidad para fiambre de lomo de cerdo.
<b>Carne picada vacuno, ovino y porcino</b>	O. 14/01/86	21/01/86		Normas de calidad para carnes picadas de vacuno, ovino y porcino.
		03/02/86		Corrección de errores a la O. 14/01/86.

<b>CONCEPTO</b>	<b>RANGO Y FECHA</b>	<b>B.O.E. D.O.U.E</b>	<b>B.O.P.V.</b>	<b>TITULO</b>
<b>Lomo adobado de cerdo</b>	O. 5/11/81	9/11/81		Norma de calidad para el lomo adobado de cerdo.
<b>Productos cárnicos crudos adobados</b>	O. 5/11/81	11/11/81		Norma de calidad para los productos cárnicos crudos adobados.
<b>Productos cárnicos tratados por calor</b>	O.5/11/81	09/11/81		Norma de calidad para productos cárnicos tratados por el calor.
<b>Jamón cocido, paleta cocida, magro de cerdo y sus fiambres</b>	O. 26/06/83	05/07/83		Normas de calidad para jamón cocido y fiambre de jamón, magro de cerdo cocido y fiambre de magro de cerdo.
<b>Jamón ibérico, paleta ibérica y lomo ibérico</b>	R.D. 1469/07, 2/11/07	3/11/07		Norma de calidad para jamón ibérico, paleta ibérica y caña de lomo ibérico elaborados en España.
<b>Tripas naturales</b>	O. 29/10/86	07/11/86		Norma de calidad para tripas naturales con destino al mercado interior.
<b>Gelatinas comestibles</b>	O. 12/03/84	17/03/84		Norma de calidad para la gelatina comestible destinada al mercado interior.
<b>Canales de vacuno</b>	O. 29/03/82	02/04/82		Norma de calidad para canales de vacuno y sus unidades comerciales.
<b>Carnes frescas, productos cárnicos y otros determinados productos de origen animal</b>	RGTO.CE 852/04, 29/04/04		25/06/04	Higiene de los productos alimenticios.
	RGTO.CE 853/04, 29/04/04			Normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.
	RGTO.CE 2076/05,5/12/05		25/06/04	Modificación de los Reglamentos (CE) nº 852/04 y nº 853/04.
	RGTO.CE 1662/06, 6/11/06	18/11/06	22/12/05	Modificación del Reglamento (CE) nº 853/04.
<b>Hígados</b>	O. 9/01/98		22/01/98	Normas sobre la identificación de hígados de bovino en el circuito comercial de la C.A.P.V.
<b>Carnes de reses de lidia</b>	O. 16/09/94	22/09/94		Se dictan normas para la identificación individual de los hígados de bovinos.
<b>Sacrificio de animales para las necesidades del criador</b>	R.D. 260/02, 8/03/02	15/03/02		Condiciones sanitarias aplicables a la producción y comercialización de carnes de reses de lidia
	D. 218/00, 7/11/00		24/11/00	Normas sanitarias en relación con el sacrificio de animales para las necesidades del criador.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Pesca y acuicultura con destino al consumo humano. Establecimientos minoristas de productos de la pesca. Pescaderías.</b>	R.D. 1521/84, 1/08/84	22/08/84		R.T.S. de los establecimientos y productos de la pesca y acuicultura con destino al consumo humano.
	R.D. 645/89, 19/05/89	13/06/89		Modificación del R.D. 1521/84.
	R.D. 1193/00, 23/06/00	4/07/00		Se completa el anexo IV del R.D. 1521/84.
	R.D. 1219/02, 22/11/02	3/12/02		Modificación del R.D. 1521/84.
	R.D. 1385/2009, 28/08/2009	12/09/09		Modificación del R.D. 1521/1984.
<b>Producción y comercialización de los productos pesqueros. Industrias pesqueras.</b>	RGTO.CE 852/04, 29/4/04	25/06/04		Higiene de los productos alimenticios.
	RGTO.CE 853/04, 29/4/04	25/06/04		Normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.
	RGTO.CE 2076/05, 5/12/05	22/12/05		Modificación de los Reglamentos (CE) nº 852/04 y nº 853/04.
<i>Venta de los productos pesqueros</i>	R.D. 2064/04, 15/10/04	29/10/04		Regulación de la primera venta de los productos pesqueros.
		29/11/04		Corrección de errores al R.D. 2064/04, de 15 de octubre.
	R.D. 607/06, 19/05/06	2/06/06		Modificación del R.D. 607/2006.
<b>Normalización y tipificación de los productos de la pesca.</b>	R.D. 121/04, 23/1/04	5/02/04		Normalización y tipificación de los productos de la pesca, frescos, refrigerados o cocidos.
<b>Cangrejos de río</b>	O. 25/9/90		3/10/90	Prohibición de la comercialización en vivo de cangrejos de río (C.A.P.V).
<b>Crustáceos</b>	R. 27/12/82	12/01/83		Establece la prohibición absoluta de empleo de ácido bórico como agente conservador de los crustáceos.
<b>Moluscos bivalvos vivos y Buques pesqueros</b>	RGTO.CE 852/04, 29/4/04	25/06/04		Higiene de los productos alimenticios.
	RGTO.CE 853/04, 29/4/04	25/06/04		Normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.
	RGTO.CE 2076/05,5/12/05	22/12/05		Modificación de los Reglamentos (CE) nº 852/04 y nº 853/04.
	RGTO.CE 1662/06,6/11/06	18/11/06		Modificación del Reglamento (CE) nº 853/04.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Productos de la pesca y de la acuicultura congelados y ultracongelados</b>	R.D. 1380/02, 20/12/02	3/01/03		Identificación de los productos de la pesca, de la acuicultura y del marisqueo congelados y ultracongelados.
	R.D. 1702/04, 16/07/04	17/07/04		Modificación del R.D. 1380/02.
		27/7/04		Corrección de errores del R.D. 1702/04.
<b>Mejillón, almeja y berberecho en conserva.</b>	O. 15/10/85	22/10/85		Norma de calidad para el mejillón, almeja y berberecho en conserva.
		8/02/86		Corrección de errores a la O. 15/10/85.
	O. 6/04/87	8/04/87		Modificación de la O. 15/10/85.
<b>Mejillones cocidos y congelados</b>	O. 15/10/85	22/10/85		Norma de calidad para los mejillones cocidos y congelados.
		7/02/86		Corrección de errores a la O. 15/10/85.
<b>Merluza congelada</b>	O. 24/09/69	29/09/69		Normas para garantizar calidad en la merluza congelada.
		18/10/69		Corrección de errores a la O. 24/9/69.
		5/11/69		Corrección de errores a la O. 24/9/69.
<b>Normas microbiológicas en productos de la pesca</b>	O. 2/08/91	15/08/91		Normas microbiológicas en los productos de la pesca y de la acuicultura.
	O. 3517/06	17/11/06		Modificación de la orden de 2 de agosto de 1991.
<b>Anisakiasis</b>	R.D. 1420/06, 1/12/06	19/12/06		Prevención de la parasitosis por anisakis en productos de la pesca suministrados por establecimientos que sirven comidas a los consumidores finales o colectividades.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Huevos y ovoproductos</b>	R.D. 1348/92, 6/11/92	5/12/92		R.T.S. que regula la producción y comercialización de los ovoproductos.
	RGTO.CE 852/04, 29/04/04	25/06/04		Higiene de los productos alimenticios.
	RGTO.CE 853/04, 29/04/04	25/06/04		Normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.
	RGTO.CE 2076/05, 5/12/05	22/12/05		Modificación de los Reglamentos (CE) nº 852/04 y nº 853/04.
	RGTO.CE 1662/06, 6/11/06	18/11/06		Modificación del Reglamento (CE) nº 853/04.
<b>Comercialización de huevos</b>	RGTO.CE 1234/07,22/10/07	16/11/07		Organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM).
	RGTO.CE 1028/06, 19/7/06	7/7/06		Normas de comercialización de huevos.
		15/3/08		Corrección errores Reglamento (CE) 1028/06.
	RGTO. (CE) 557/07,23/5/07	24/5/07		Disposiciones de aplicación del RGTO 1028/06 sobre Normas de comercialización de huevos.
	RGTO.CE 1336/07,15/11/07	16/11/07		Modificación del Reglamento (CE) nº 1557/07.
	RGTO.CE 589/08,24/6/08	24/06/08		Disposiciones de aplicación Reglamento CE 1234/07.
		17/10/08		Corrección errores Reglamento (CE) 589/08.
R.D. 226/2008, 15/02/08	5/3/08		Condiciones de aplicación de la normativa comunitaria de comercialización de huevos.	
RGTO.CE 598/08, 24/06/08	25/06/08		Modificación Reglamento (CE) 589/08.	
<b>Mayonesa</b>	R.D. 1254/91, 2/08/91	3/08/91		Normas para preparación y conservación de la mayonesa de elaboración propia y otros alimentos de consumo inmediato en los que figure el huevo como ingrediente.
	O. 13/02/89		23/02/89	Normas para la preparación y conservación de la mayonesa y otros alimentos elaborados con ovoproductos (C.A.P.V).

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Leche y productos lácteos</b>	R.D. 1679/94, 22/07/94	4/09/94		Derogada por R.D. 640/2006, de 26 de mayo (B.O.E. de 27/5/2006), excepto el artículo 5.9 y el punto 1 y 2 del apartado D) del capítulo III de su anexo A.
	RGTO.CE 852/04, 29/04/04	25/06/04		Higiene de los productos alimenticios.
	RGTOCE853/04, 29/4/04	25/06/04		Normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.
	RGTO.CE 2076/05, 5/12/05	22/12/05		Modificación del Reglamento (CE) nº 853/04.
	RGTO.CE 1662/06,6/11/06	18/11/06		Modificación de los Reglamentos (CE) nº 852/04 y nº 853/04.
<b>Leche condensada</b>	O. 25/10/83	31/10/83		Norma general de calidad para la leche condensada destinada al mercado interior.
		23/11/83		Modificación de la norma de calidad (O. 25/10/83).
	O. 11/2/87	20/02/87		Modificación de la norma de calidad (O. 25/10/83).
		23/07/87		Corrección de errores a la O. 11/2/87.
	O. 20/9/01	25/09/01		Modificación de la norma de calidad (O. 25/10/83).
<b>Leche en polvo</b>	O. 23/11/84	26/11/84		Norma de calidad para leche en polvo.
		27/06/85		Corrección de errores a la O. 23/11/84.
	O. 11/2/87	20/02/87		Modificación de la norma de calidad para leche en polvo (O. 23/11/84).

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Leche pasteurizada</b>	O. 8/01/98		28/01/98	Reglamento del Label Vasco de Calidad Alimentaria de la leche pasteurizada.
<b>Leche evaporada</b>	O. 7/10/83 O. 11/2/87	11/10/83 20/02/87		Norma de calidad de la leche evaporada para el mercado interior. Modificación de la O. 7/10/83.
<b>Leche cruda</b>	D. 55/03, 4/03/03 D. 31/07, 20/02/07		13/03/07	Control y evaluación de las condiciones higiénico-sanitarias de la producción de leche cruda en la C.A.P.V. Trazabilidad y seguridad alimentaria de la leche cruda de vaca.
<b>Leche deshidratada</b>	R.D. 1054/03, 1/08/03	2/08/03		Norma de calidad para determinados tipos de leche conservada parcialmente o totalmente deshidratada destinada a la alimentación humana.
	R.D. 1472/08, 5/9/08	6/9/2008		Modificación del R.D. 1054/03
<b>Leche concentrada</b>	O. 20/10/83	24/10/83 16/11/83		Norma de calidad para la leche concentrada destinada al mercado interior. Corrección de errores a la O. 20/10/83.
	O. 11/2/87	20/02/87		Modificación de la Norma de calidad (O. 20/10/83).
	O. 6/09/95	12/09/96		Modificación de la Norma de calidad (O. 20/10/83).
<b>Quesos y quesos fundidos</b>	R.D. 1113/06, 29/09/06	6/10/06		Norma de calidad para quesos y quesos fundidos destinados al mercado interior.
<b>Caseínas y caseinatos alimenticios</b>	O. 28/03/88	8/04/88		Norma general de calidad de las caseínas y caseinatos alimenticios.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Cuajo y enzimas coagulantes</b>	O. 14/01/88	20/01/88		Norma de identidad y pureza para el cuajo y otros. Enzimas coagulantes de la leche destinada al mercado interior.
	O. 20/02/96	26/02/96		Modificación de la O. 14/01/88.
<b>Cuajada</b>	R.D. 1070/07	29/08/07		Norma de calidad para la cuajada.
<b>Nata y nata en polvo</b>	O. 12/07/83	20/07/83		Norma de calidad de nata y nata en polvo con destino al mercado interior.
		19/09/83		Corrección de errores de la O. 12/07/83.
	O. 5/10/01	12/10/01		Modificación de la O. 12/07/83.
<b>Mantequilla</b>	R.D. 200/09, 23/2/09	5/3/2009		Norma de calidad de la mantequilla destinada al mercado nacional
<b>Yogur o yoghourt</b>	R.D. 179/03, 14/02/03	18/02/03		Norma de calidad para el yogur o yoghourt destinada al mercado interior.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Aceites vegetales comestibles</b>	R.D. 308/83, 25/01/83	21/02/83		R.T.S. de los aceites vegetales comestibles.
		17/05/83		Corrección de errores al R.D. 308/83.
	R.D. 1043/87, 24/07/87	29/08/87		Modificación de la R.T.S. de aceites vegetales comestibles.
	R.D. 2813/83, 13/10/83	11/11/83		Modifica el último párrafo del apartado d) del punto 2.1: “Etiquetas” del epígrafe VI envasado, etiquetado y rotulación de la R.T.S.
	R.D. 98/92, 7/02/92	13/02/92		Modificación de la R.T.S. de aceites vegetales comestibles.
	R.D. 538/93, 12/04/93	5/05/93		Modificación de determinadas disposiciones relativas a los requisitos industriales de elaboración, circulación y comercio de aceites vegetales comestibles.
	R.D. 1909/95, 24/11/95	23/01/96		Modificación del apartado 5.1.D. del título III de la R.T.S. de aceites vegetales comestibles, aprobada por el R.D. 308/1983, de 25 de enero.
	R.D. 259/85, 20/02/85	6/03/85		Complementa la R.T.S. de aceites vegetales comestibles con la aplicación de la determinación de critodial en los aceites de oliva.
	O. 29/04/86	6/05/86		Verificación de las características organolépticas del aceite de oliva.
	R. 30/04/86	7/05/86		Aceite de oliva. Se completa la verificación de las características organolépticas.
	O. APA/1343/04, 7/05/04	17/05/04		Se regula el registro general de determinadas industrias para comercializar aceite de oliva.
	R.D. 478/07, 13/04/07	25/04/07		Modificación de la R.T.S de aceites vegetales comestibles.
<b>Grasas comestibles</b>	R.D. 1011/81, 10/04/81	1/06/81		R.T.S. de grasas comestibles, margarinas, minarinas y preparados grasos.
	R.D. 3141/82, 12/11/82	24/11/82		Modificación del artículo 15, punto 2 de la Reglamentación Técnico-Sanitaria.
	R.D. 1356/91, 1309/91	17/09/91		Modificación de la R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de grasas, aprobada por R.D. 3141/82, de 12 de noviembre.
<b>Aceites y grasas calentados</b>	O. 26/01/89	31/01/89		Norma de calidad de los aceites y grasa calentados en establecimientos dedicados a la preparación de comidas, tanto permanentes como temporales.
	O. 1/02/91	7/02/91		Ampliación de la O. 26/01/89 en su apartado 8.3.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Arroz</b>	O. 12/11/80  O. 18/04/84	19/11/80  18/12/80  26/04/84		Norma de calidad para arroz envasado con destino al consumo del mercado interior.  Corrección de errores a la O. 12/11/80.  Modificación de la O. 12/11/80.
<b>Cereales</b>	R.D. 1094/87, 26/6/87	8/09/87  18/11/87		R.T.S. para la elaboración, fabricación y comercio de cereales en copos o expandidos.  Corrección de errores del R.D. 1904/87.

<b>CONCEPTO</b>	<b>RANGO Y FECHA</b>	<b>B.O.E. D.O.U.E</b>	<b>B.O.P.V.</b>	<b>TITULO</b>
<b>Legumbres secas envasadas</b>	O. 16/11/83	17/11/83		Norma de calidad para determinadas legumbres, mondadas, envasadas, destinadas al mercado interior.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Patata</b>	O. 6/07/83	13/07/83		Norma de calidad para patatas de consumo inmediato destinadas al consumo interior.
		30/07/83		Corrección de errores a la O. 6/07/83.
		7/09/83		Corrección de errores a la O. 6/07/83.
	O. 20/09/85	26/09/85		Modificación de la O. 6/07/83.
	O. 29/10/86	7/11/86		Modificación de la O. 6/07/83.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Galletas</b>	R.D. 1124/82, 30/04/82	4/06/82		R.T.S. sobre galletas.
		1/07/82		Corrección de errores al R.D. 1124/82.
	R.D. 2812/83, 13/10/83	11/11/83		Modificación del punto 5 del epígrafe 5.2. Condiciones específicas de la R.T.S.
<b>Harinas y sémolas de trigo</b>	R.D. 1286/84, 23/05/84	6/07/84		R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de las harinas y sémolas de trigo y otros productos de molienda para consumo humano.
		8/08/84		Corrección de errores al R.D. 1286/84.
	R.D. 1166/90, 21/09/90	21/09/90		Modificación de la R.T.S. (R.D. 1286/84).
<b>Masas fritas</b>	R.D. 2507/83, 4/08/83	20/09/83		R.T.S. de masas fritas (churrerías).
<b>Patatas fritas y productos de aperitivo</b>	R.D. 126/89, 3/02/89	8/02/89		R.T.S. para la elaboración y comercialización de patatas fritas y productos de aperitivo.
<b>Pan, panes especiales, establecimientos de cocción de masas panarias (pan precocido, etc.)</b>	R.D. 1137/84, 28/03/84	19/06/84		R.T.S. para la fabricación, circulación y comercio del pan y panes especiales.
		18/09/84		Corrección de errores al R.D. 1137/84.
		23/11/84		Corrección de errores al R.D. 1137/84.
	R.D. 2627/85, 4/12/85	18/01/86		Modificación del artículo 12 del R.D. 1137/84.
	R.D. 1975/04, 1/10/04	15/10/04		Modificación del R.D. 1137/84.
	R.D. 285/99, 22/02/99	23/02/99		Modificación de la R.T.S. (R.D. 1137/84)
	R.D. 1202/02, 20/11/02	22/11/02		Modificación de la R.T.S. (R.D. 1137/84)
<b>Pastas alimenticias</b>	D. 2181/75, 12/09/75	13/09/75		R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de pastas alimenticias.
	R.D. 1771/76, 2/07/76	28/07/76		Modificación del D. 2181/75.
	R.D. 2811/83, 13/10/83	11/11/83		Modificación del D. 2181/75.
	R.D. 1534/91, 19/10/91	30/10/91		Modificación de la R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de pastas alimenticias.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Pastelería, confitería, repostería y bollería</b>	R.D. 496/2010, 30/04/10	14/05/10		Norma de calidad para los productos de confitería, pastelería, bollería y repostería.
	RGTO.CE852/04,29/04/04	25/06/04		Higiene de los productos alimenticios.

<b>CONCEPTO</b>	<b>RANGO Y FECHA</b>	<b>B.O.E. D.O.U.E</b>	<b>B.O.P.V.</b>	<b>TITULO</b>
<b>Ajos</b>	O. 24/03/86	27/03/86 9/04/86		Norma de calidad para los ajos destinados al mercado interior. Corrección de errores a la O. 24/03/86.
<b>Alcachofas</b>	O. 8/06/73	23/06/73		Norma de calidad para alcachofas destinadas al mercado interior. Derogado el artículo 3º por el Real Decreto 2192/84 de 28 de noviembre que aprueba el reglamento de aplicación de las normas de calidad para las frutas y hortalizas frescas destinadas al mercado interior (B.O.E de 15/12/84).
<b>Apios</b>	O. 24/03/86	27/03/86		Norma de calidad para los apios destinados al mercado. Corrección de errores a la O. 24/03/86
<b>Berenjenas</b>	O. 2/07/85	8/07/85		Norma de calidad para berenjenas con destino al mercado interior.
<b>Calabacines</b>	O. 24/03/86	28/03/86 11/04/86		Norma de calidad para los calabacines destinados al mercado interior. Corrección de errores a la O. 24/03/86.
<b>Cebollas</b>	O. 8/06/73	23/06/73		Normas de calidad para cebollas destinadas al comercio interior. Deroga el artículo 3º por el R.D. 2192/84 de 28 de noviembre que aprueba el reglamento de aplicación de normas de calidad para frutas y hortalizas frescas destinadas al mercado interior (B.O.E de 15/12/84).
<b>Coles de Bruselas</b>	O. 24/03/86	28/03/86 17/04/86		Norma de calidad para coles de Bruselas destinadas al mercado interior. Corrección de errores a la O. 24/03/86.
<b>Coliflores</b>	O. 10/12/85	16/12/85		Norma de calidad para las coliflores destinadas al mercado interior.
<b>Champiñones</b>	O. 10/11/83	18/11/83		Norma de calidad para los champiñones cultivados destinados al mercado interior. Derogado el párrafo 1º del apartado 8 (Etiquetado y rotulación) del anexo a esta orden, por el Real Decreto 2192/84, de 28 de noviembre, que aprueba el reglamento de aplicación de las normas de calidad para las frutas y hortalizas frescas en el mercado interior (B.O.E. de 15/12/84).
<b>Endivias</b>	O. 10/02/84	15/02/84 3/03/84		Norma de calidad para endivias destinadas al mercado interior. Corrección de errores a la O. 10/2/84. Derogado el 1º párrafo del apartado 8 (etiquetado y rotulación) del anexo a la O. 10/2/84, por el Real Decreto 2192/84.

<b>CONCEPTO</b>	<b>RANGO Y FECHA</b>	<b>B.O.E. D.O.U.E</b>	<b>B.O.P.V.</b>	<b>TITULO</b>
<b>Espárragos</b>	O. 24/03/86  R.D. 946/03, 18/07/03	28/03/86  16/04/86  30/07/03		Norma de calidad para los espárragos frescos destinados al mercado interior.  Corrección de errores a la O. 24/03/86.  Se establecen requisitos específicos de etiquetado para el espárrago blanco en conserva.
<b>Espinacas</b>	O. 24/03/86	1/04/86  10/04/86		Norma de calidad para las espinacas destinadas al mercado interior.  Corrección de errores a la O. 24/03/86.
<b>Guisantes</b>	O. 24/03/86	3/04/86  14/04/86		Norma de calidad para guisantes para desgranar destinados al mercado interior.  Corrección de errores a la O. 24/03/86.
<b>Hortalizas frescas y frutas</b>	R.D. 2192/84, 26/11/84  R.D. 2340/86, 19/09/86	15/12/84  7/11/86		Reglamento de aplicación de las normas de calidad para las frutas y hortalizas frescas comercializadas en el mercado interior.  Regulación de la organización del mercado en el sector de frutas y hortalizas.
<b>Judías verdes</b>	O. 10/02/84	16/02/84		Norma de calidad para judías verdes destinadas al mercado interior. Derogado el párrafo 1º del apartado 8 (etiquetado y rotulación) del anexo a esta orden por el Real Decreto 2192/84, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de aplicación de Normas de Calidad para las frutas y hortalizas frescas destinadas al mercado interior (B.O.E de 15/12/84).
<b>Lechugas y escarolas</b>	O. 24/03/86	4/04/86		Norma de calidad para las lechugas y escarolas destinadas al mercado interior.
<b>Pepinos</b>	O. 24/03/86	3/04/86  17/04/86  2/08/86		Norma de calidad para los pepinos destinados al mercado interior.  Corrección de errores a la O. 24/03/86.  Corrección de errores a la O. 24/03/86.
<b>Pimiento fresco</b>	O. 12/09/83    O. 8/5/87	23/09/83  12/10/83   23/05/87		Norma de calidad del pimiento fresco destinado al mercado interior.  C. Corrección de errores a la O. 12/9/83. Derogado el párrafo 1º del apartado 8 (etiquetas y rotulación) del anexo a la O. 12/9/83 por el que se aprueba el Reglamento de aplicación de las Normas de calidad para frutas y hortalizas frescas destinadas al mercado interior (B.O.E 15/12/84).  Reglamento de la Denominación de Origen del Pimiento del Piquillo de Lodosa.

<b>CONCEPTO</b>	<b>RANGO Y FECHA</b>	<b>B.O.E. D.O.U.E</b>	<b>B.O.P.V.</b>	<b>TITULO</b>
<b>Puerros</b>	O. 24/03/86	31/03/86		Norma de calidad para puerros destinados al mercado interior.
<b>Repollos</b>	O. 24/03/86	5/04/86 15/04/86		Norma de calidad para repollos destinados al mercado interior.  Corrección de errores a la O. 24/3/86.
<b>Setas comestibles</b>	O. 12/03/84	17/03/84		Normas de calidad para setas comestibles destinadas al mercado interior. Derogado el párrafo 1º del apartado 8 8etiquetado y rotulación del anexo a esta Orden por el Real Decreto 2192/84 de 28 de noviembre que aprueba el reglamento de aplicación de las Normas de Calidad para frutas y hortalizas frescas destinadas al mercado interior (B.O.E de 15/12/84).
<b>Zanahorias</b>	O. 2/07/85	8/07/85		Norma de calidad para zanahorias con destino al mercado interior.
<b>Conservas vegetales (mermeladas y confituras)</b>	R.D. 670/90, 25/05/90	31/05/90		Normas de calidad para confituras, jaleas, mermelada de frutas, crema de castañas y mermelada de frutas
<b>Conservas vegetales</b>	D. 2420/78, 2/06/78	12/10/78		R.T.S. para la elaboración y venta de las conservas vegetales.
<b>Aceitunas de mesa</b>	R.D. 1230/01, 8/11/01	21/11/01		R.T.S. para la elaboración, circulación y venta de aceitunas de mesa.
<b>Aguacates</b>	O. 5/11/81	13/11/81		Norma de calidad para los aguacates destinados al comercio interior.
<b>Albaricoques</b>	O. 29/05/85	31/05/85		Norma de calidad para albaricoques destinados al mercado interior.
<b>Cerezas</b>	O. 13/09/83	27/09/83		Normas de calidad para cerezas destinadas al mercado interior. Derogado el párrafo 1º del apartado 8 (etiquetado y rotulación) del anexo de esta Orden por el Real Decreto 2192/84 de 28 de noviembre que aprueba el Reglamento de aplicación de las Normas de calidad para las frutas y hortalizas frescas destinadas al mercado interior (B.O.E de 15/12/84)

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
Ciruelas	O. 10/02/84	17/02/84 2/03/84		Norma de calidad para ciruelas destinadas al mercado interior. Corrección de errores a la O. 10/2/84. Derogado el párrafo 1º del apartado 8 (etiquetado y rotulación) del anexo de esta Orden, por el Real Decreto 2192/84 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de aplicación de las Normas de Calidad para las frutas y hortalizas frescas destinadas al mercado interior (B.O.E de 15/12/84).
<b>Cítricos</b>	O. 6/09/72	11/09/72		Normas de calidad para los cítricos destinados al mercado interior. Derogado el artículo 3º por el Real Decreto 2194/84, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de aplicación de las Normas de Calidad para las frutas y hortalizas frescas destinadas al mercado interior (B.O.E de 15/12/84).
<b>Chirimoyas</b>	O. 10/02/84	17/02/84		Normas de calidad para chirimoyas destinadas al mercado interior. Derogado el artículo 3º por el Real Decreto 2194/84, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de aplicación de las Normas de Calidad para las frutas y hortalizas frescas destinadas al mercado interior (B.O.E de 15/12/84).
<b>Fresones</b>	O. 10/02/84	18/02/84		Normas de calidad para fresones destinados al mercado interior. Derogado el artículo 3º por el Real Decreto 2194/84, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de aplicación de las Normas de Calidad para las frutas y hortalizas frescas destinadas al mercado interior (B.O.E de 15/12/84).
<b>Limones</b>	O. 22/12/86	17/01/87		Modifica la Norma de Calidad de los limones (artículo 6º del R.D. 2192/84).
<b>Manzanas</b>	O. 15/11/85	22/11/85		Norma de Calidad para peras y manzanas de mesa destinadas al mercado interior.
<b>Melocotones</b>	O. 29/03/85	1/04/85		Norma de calidad con destino al mercado interior.
<b>Zumos de frutas y de otros vegetales</b>	R.D. 1050/03, 1/08/03 R.D. 667/83, 2/03/83  R.D. 1518/07, 16/11/07	2/08/03 31/03/83  26/05/83  8/12/07		R.T.S. para la elaboración y venta de zumos de frutas. R.T.S. para la elaboración y venta de zumos de frutas ( <i>derogado por el R.D. 1650/91, excepto los artículos 16, 17 y 18 que permanecen en vigor</i> ). Corrección de errores del R.D. 667/83.  Se establecen parámetros mínimos de calidad en zumos de frutas y los métodos de análisis aplicables

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Caramelos, chicles, confites y golosinas</b>	R.D. 1810/91, 13/12/91	25/12/91		R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de caramelos, chicles, confites y golosinas.
<b>Miel</b>	O. 5/08/83 O. 29/07/93 O. 4/08/88 O. 20/06/89 O. 29/07/93 R.D. 1049/03, 1/08/03	13/08/83 12/10/83    5/08/03	  12/09/88 7/07/89 28/10/93	Norma de Calidad de la miel destinada al mercado interior. Corrección de errores a la O. 5/08/83. Regulación de la actividad apícola en la C.A.P.V. Modifica la O. 4/8/88 que regula la actividad apícola en la C.A.P.V. Label Vasco de Calidad Alimentaria de la Miel. Reglamento Técnico. Norma de calidad para la miel.
<b>Turrone y mazapanes</b>	R.D. 1787/82, 14/05/82	2/08/82 25/01/84		R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de turrones y mazapanes. Corrección de errores al R.D. 1787/82.
<b>Azúcar</b>	R.D. 1052/03, 1/08/03 R.D. 1488/09, 26/09/09	2/08/03 09/10/09		R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio para azúcares de consumo humano. Modifica R.D. 1052/03.
<b>Jarabes</b>	R.D. 380/84, 25/01/84	27/02/84 9/04/84 26/04/84		R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de jarabes. Corrección de errores al R.D. 380/84. Corrección de errores al R.D. 380/84.

<b>CONCEPTO</b>	<b>RANGO Y FECHA</b>	<b>B.O.E. D.O.U.E</b>	<b>B.O.P.V.</b>	<b>TITULO</b>
<b>Condimentos y especias</b>	R.D. 2242/84, 26/09/84  R.D. 40/20210, 15/01/10	22/12/84  13/04/85  25/01/10		R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de condimentos y especias.  Corrección de errores al R.D. 2242/84.  Modificación de la R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de condimentos y especias
<b>Sal y salmueras</b>	R.D. 1424/83, 27/04/83    R.D. 1095/87, 10/07/87	1/06/83  22/11/83  10/03/84  8/09/87		R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de sal y salmueras.  Corrección de errores al R.D. 1424/83.  Corrección de errores al R.D. 1424/83.  Modificación de los puntos 2 y 3 de la R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de sal y salmueras. (R.D. 1424/83).
<b>Salsas de mesa</b>	R.D. 858/84, 28/03/84	10/05/84  27/12/84		R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de las salsas de mesas.  Corrección de errores a la R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de las salsas de mesas.
<b>Vinagre</b>	R.D. 2070/93, 26/11/93	8/12/93		R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de vinagre de vino y de orujo.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Achicoria y otros sucedáneos del café</b>	R.D. 2323/85, 4/12/85  R.D. 1232/88, 14/10/88  R.D. 943/01, 3/08/01	14/12/85  19/02/86  20/10/88  18/02/86  4/08/01		R.T.S. para la elaboración, almacenamiento, transporte y comercialización de sucedáneos del café.  Corrección de errores del R.D. 2323/85.  Modificación de la R.T.S regulada por R.D. 2323/85.  Corrección de errores al R.D. 2362/85.  Modificación del R.D. 2323/85.
<b>Café</b>	R.D. 1231/88, 14/10/88  R.D. 1372/97, 29/08/97  R.D. 943/01, 3/08/01	20/10/88  16/01/89  8/09/97  4/08/01		R.T.S para la elaboración, almacenamiento, transporte y comercialización del café.  Corrección de errores a la R.T.S. para la elaboración, almacenamiento, transporte y comercialización del café (R.D. 1231/88).  Modificación del R.D. 1231/88.  Modificación del R.D. 1231/88.
<b>Cacao</b>	R. 23/7/87	1/08/87		Norma de calidad para la importación del cacao.
<b>Cacao y chocolate</b>	R.D. 1055/03, 1/08/03	5/08/03  18/09/90		R.T.S. para la elaboración, almacenamiento, y comercialización del cacao y chocolate.  Corrección de errores al R.D. 822/90, de 22 de junio.
<b>Derivados de cacao y derivados del chocolate y sucedáneos del chocolate</b>	R.D. 823/90, 22/06/90	28/06/90  18/09/90		R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de los productos derivados de chocolate y sucedáneos del chocolate.  Corrección de errores al R.D. 823/90, de 22 de junio.
<b>Especies vegetales para infusiones de uso alimentario.</b>	R.D. 3176/83, 16/11/83	28/12/83  3/04/84		R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de especies vegetales para infusiones de uso alimentario.  Corrección de errores al R.D. 3176/83.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Té y derivados</b>	R.D. 1354/83, 27/04/83	27/05/83		R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio del té y derivados.
		14/07/84		Corrección de errores al R.D. 1354/83, de 27/04/83.
	R.D. 475/88, 13/05/88	20/05/88		Deroga el punto 3 del artículo 4 del R.D. 1354/83.
	R.D. 1256/99, 16/07/99	24/07/99		Modificación de la R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio del té y derivados, regulada por R.D. 1354/83, 27/04/83.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Caldos y sopas deshidratados</b>	R.D. 2452/98, 17/11/98	24/11/98		R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de caldos, consomés, sopas y cremas.
<b>Alimentos dietéticos: preparados para regímenes dietéticos y/o especiales</b>	R.D. 2685/76, 16/10/76	26/11/76		R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de preparados alimenticios para regímenes dietéticos y especiales.
	R.D. 385/80, 18/01/80	4/03/80		Modificación del R.D. 2685/76.
	R.D. 1424/82, 18/06/82	29/06/82		Modificación del artículo 20.15 del R.D. 2685/76.
	R.D. 3140/82, 12/11/82	24/11/82		Modificación del R.D. 2685/76.
	R.D. 2353/86, 10/10/86	8/11/86		Modificación del R.D. 2685/76.
		16/12/86		Corrección de errores del R.D. 2353/86.
	R.D. 1809/91, 13/12/91	25/12/91		Modificación de R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de preparados alimenticios para regímenes dietéticos y especiales, aprobada por RD.2685/76.
	R.D. 431/99, 12/03/99	13/03/99		Modificación de la R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de preparados alimenticios para regímenes dietéticos y especiales, aprobada por RD.2685/76.
14/04/99			Corrección de errores del Real Decreto 431/99.	
R.D. 1444/00, 12/03/99	1/08/00		Modificación de la R.T.S. aprobada por RD. 2685/76.	
<b>Alimentos para celíacos</b>	R.D. 1426/88, 25/11/88	1/12/88		Modificación de la R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de preparados alimenticios para regímenes dietéticos y especiales en lo que se refiere al etiquetado y publicidad de los mismos a la venta de los productos destinados a enfermos celíacos.
<b>Preparados para lactantes y preparados de continuación</b>	R.D. 867/08, 23/5/08	30/5/08		R.T.S específica de los preparados para lactantes y preparados de continuación.
		4/08/09		Corrección de errores del Real Decreto 867/2008

<b>CONCEPTO</b>	<b>RANGO Y FECHA</b>	<b>B.O.E. D.O.U.E</b>	<b>B.O.P.V.</b>	<b>TITULO</b>
<b>Alimentos utilizados en dietas de bajo valor energético.</b>	R.D. 1430/97, 15/09/97  R.D. 868/08, 23/5/08	24/09/97  30/5/08		R.T.S. específica de los productos alimenticios destinados a ser utilizados en dietas de bajo valor energético para reducción de peso.  Modificación del R.D. 1430/1997
<b>Alimentos elaborados a base de cereales y alimentos infantiles para lactantes y niños de corta edad.</b>	R.D. 490/98, 27/03/98  O. 14/07/99  R.D. 1445/00, 31/07/00  R.D. 480/04, 26/03/04	7/04/98  18/10/00  21/07/99  1/08/00  2/04/04		R.T.S. específica de los Alimentos elaborados a base de Cereales y alimentos infantiles para lactantes y niños de corta edad.  Corrección de errores del R.D. 490/98.  Actualización de los anexos del R.D. 490/98, de 27/03/98.  Modificación del R.D. 490/98.  Modificación del R.D. 490/98.
<b>Declaración obligatoria del gluten</b>	R. 12/07/89	28/07/89		Se dan normas para la declaración obligatoria de gluten, harinas, almidones u otros derivados de los anteriores que procedan del trigo, triticale, avena, cebada o centeno, presentes como excipientes en el material de acondicionamiento de las especialidades farmacéuticas.
<b>Complementos alimenticios</b>	R.D. 1487/09, 26/09/09	09/10/09		Complementos alimenticios.
<b>Usos médicos especiales</b>	R.D. 1091/00, 9/06/00	10/06/00		Reglamentación Técnico-sanitaria de los alimentos dietéticos destinados a usos médicos especiales.
	O. CSO/1730/08, 6/06/08	10/6/08		Modificación del R.D. 1091/00
<b>Alimentos destinados a una alimentación especial</b>	R.D. 956/02, 13/09/02	17/09/02		Se aprueban las sustancias que pueden añadirse para fines de nutrición específicos en alimentos destinados a una alimentación especial.
	O. 3520/04, 29/10/04	1/11/04		Actualización del Anexo del R.D. 956/2002.
	O. PRE/ 1275/07, 8/05/07	13/09/07		Modificación del Anexo del R.D. 956/2002.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Aguas de bebida envasadas</b>	R.D. 1074/02, 18/10/02 R.D. 1744/03, 19/12/03	29/10/02 30/12/03 24/02/04		Se regula el proceso de elaboración, circulación y comercio de aguas de bebida envasadas. Modificación del R.D. 1074/02. Corrección de errores del R.D. 1744/03.
<b>Aguas potables de consumo público</b>	R.D.140/03, 7/02/03 O. 3719/05, 21/11/05	21/02/03 1/12/05		Criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano. Sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano.
<b>Hielo</b>	O. 16/08/64	25/08/64		R.T.S. del hielo.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Helados</b>	R.D. 618/98, 17/04/98	28/04/98		R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de helados.
<b>Ultracongelados</b>	R.D. 1109/91, 12/07/91	17/07/91		Norma general relativa a los alimentos ultracongelados destinados a la alimentación humana.
	R.D. 380/93, 12/03/93	20/04/93		Modificación de la norma general relativa a los alimentos ultracongelados destinados a la alimentación humana, aprobada por R.D. 1109/91, de 12 de julio.
	R.D. 1466/95, 1/09/95	14/10/95		Derogación del artículo 9 de la norma general relativa a los alimentos ultracongelados destinados a la alimentación humana, aprobada por R.D. 1109/91, de 12 de julio.
	R.D. 1380/02, 20/12/02	3/01/03		Identificación de los productos de la pesca, de la acuicultura y del marisqueo congelados y ultracongelados.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Bebidas refrescantes</b>	R.D. 15/92, 17/01/92	27/01/92		R.T.S. para la elaboración, circulación y venta de bebidas refrescantes.
<b>Horchatas</b>	R.D. 1338/88, 28/10/88  R.D. 1410/91, 27/09/91	10/11/88 8/04/89 4/10/91		R.T.S para la elaboración y venta de horchata de chufa. Corrección de errores al R.D. 1338/88. Modificación de la R.T.S. (R.D. 15/92).
<b>Zumos de frutas</b>	R.D. 1050/03, 1/08/03  R.D. 667/83, 2/03/83	2/08/03  31/03/83		Reglamentación Técnico-Sanitaria para la elaboración de los zumos de fruta y de otros productos similares, destinados a la alimentación humana.  Reglamentación Técnico-Sanitaria para la elaboración de los zumos de fruta y de otros productos similares, destinados a la alimentación humana, <b>sólo vigentes los artículos 16, 17 y 18.</b>

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Aguardientes compuestos</b>	R.D. 1416/82, 28/05/82  R.D. 1980/84, 29/09/84	28/06/82  2/08/82  29/10/84		R.T.S. de aguardientes compuestos, licores, aperitivos sin vino base.  Corrección de errores al R.D. 1416/82.  Modificación de algunos artículos de la Reglamentación Técnico-Sanitaria.
<b>Anís</b>	R.D. 644/82, 5/03/83  R.D. 1980/84, 29/09/84	2/04/83  2/04/83		R.T.S. sobre elaboración, circulación y comercio del anís.  Modificación de algunos artículos de la Reglamentación Técnico-Sanitaria.
<b>Brandy</b>	D. 2484/74, 9/08/74  R. 15/02/77  R.D. 1980/84, 26/09/84	11/09/74  13/11/74  11/03/77  29/10/84		Reglamentación especial para la elaboración, circulación y comercio del brandy.  Corrección de errores al D. 2484/74.  Autoriza el empleo de infusiones o extractos hidro-alcohólicos de materias naturales para la elaboración del brandy.  Modificación de algunos artículos de la Reglamentación Técnico Sanitaria.
<b>Cerveza</b>	R.D.53/95, 20/01/95	9/02/95		R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de la cerveza y la malta líquida.
<b>Ginebra</b>	R.D. 2297/81, 20/08/81  R.D. 1908/84, 26/09/84	9/10/81  29/10/84		Reglamentación especial para la elaboración de ginebra.  Modificación de algunos artículos de la Reglamentación Técnico-Sanitaria.
<b>Mostos y mistelas</b>	D. 835/72, 23/03/72	11/04/72		Reglamento del Estatuto de la viña y de los alcoholes.  Corrección de errores al D. 835/72.
<b>Ron</b>	D. 1228/75, 5/06/75  R.D. 2061/77, 17/06/77  R.D. 1908/84, 26/09/84	7/06/75  11/08/77  29/10/84		Reglamentación especial para la elaboración, circulación y comercio del ron.  Normas complementarias a la Reglamentación (R.D. 2061/77).  Modificación de algunos artículos del D. 1228/75.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Ron</b>	R.D. 723/88, 24/06/88	8/07/88		Modificación del artículo 29, 1.3 del Reglamento.
	R.D. 1045/90, 27/07/90	10/08/90		Derogación del artículo 29.1, apartado 4, del Reglamento.
	R.D. 1347/90, 26/10/90	8/11/90		Derogación del apartado cuarto del artículo 28 del Reglamento.
<b>Bebidas espirituosas y derivadas de alcoholes naturales</b>	R.D. 1347/90, 26/10/90	8/11/90		Regulación del establecimiento y la actividad de las instalaciones de envasado de bebidas espirituosas y demás bebidas derivadas de alcoholes naturales.
<b>Licores y aguardientes</b>	C. 998/89, 31/3/89	11/4/89		Circular sobre importación de licores elaborados en los países miembros de la C.E.E.
<b>Sangría</b>	O. 23/01/74	7/02/74		Reglamentación de elaboración y comercio de sangría y otras bebidas derivadas del vino.
	O. 1/03/75	8/03/75		Modificación de la O. 23/01/74.
	O. 2/01/76	13/01/76		Modificación del artículo 12 de la O. 23/01/74.
	O. 31/01/84	7/02/84		Modificación de la O. 23/01/74.
	O.11/12/86	20/12/86		Ampliación de la O. 23/01/74.
<b>Sidra</b>	O. 1/08/79	28/08/79		Reglamentación de sidras y otras bebidas derivadas de las manzanas.
		21/09/79		Corrección de errores a la O. 1/08/79.
	O. 27/07/84	7/08/84		Modificación de la Orden Ministerial de 1/08/79.
	O. 24/09/85	16/10/85		Modificación del capítulo VII de la O.M. 1/08/79.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Vino</b>	Ley 24/03, 10/07/03	11/07/03		Ley del Estatuto de la viña y del vino.
<b>Vino aromatizado y biter soda</b>	O. 31/01/78  O. 2/11/82  O. 23/03/84  O. 26/09/84  O. 4/11/86	24/02/78 22/04/78  11/11/82  29/03/84  2/10/84  19/11/86		Reglamento de vinos aromatizados y bitter soda. Corrección de errores a la O. 31/01/78.  Modificación de los artículos 3º y 5º de la O. 31/01/78 de la reglamentación de los vinos aromatizados y bitter soda.  Modificación de la O. 31/01/78.  Modificación de la O. 23/03/84.  Modificación del artículo 5º de la O. 31/01/78.
<b>Bebidas derivadas del vino (sangría)</b>	O. 11/12/86	20/12/86		Reglamentación elaboración, circulación y comercio de la sangría y otras bebidas derivadas del vino.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Vino espumoso y gasificado</b>	O. 27/07/72	8/08/72		Reglamentación de vinos espumosos y gasificados.
	R. 11/07/73	18/09/73		Condiciones que deben cumplir los tapones de expedición y los tapones de tiraje.
<b>Vino de cava</b>	O. 13/11/87	25/11/87		Modificación del artículo 41 del Reglamento de vinos espumosos (O. 27/07/72).
	R. 11/07/73	19/09/73		Condiciones de trasvase de vinos de cava.
<b>Whisky</b>	D. 644/73, 29/03/73	9/04/73		Reglamentación especial para la elaboración, circulación y comercio del whisky.
	R.D. 3137/82, 12/11/82	24/11/82		Condiciones exigibles a los productos de importación que bajo la denominación genérica de whisky no responden a las características establecidas en el D. 644/73.
	R.D. 665/83, 2/03/83	30/03/83		Modificación del D. 644/73.
	R.D. 1613/87, 11/12/87	30/12/87		Modificación del D. 644/73.
	R.D. 723/88, 24/06/88	8/07/88		Modificación del D. 644/73.
	R.D. 1045/90, 27/07/90	10/08/91		Modificación del D. 644/73.
	R.D. 1346/90, 26/10/90	8/11/90		Modificación del D. 644/73.
	R.D. 1347/90, 26 10/90	8/11/90		Modificación del D. 644/73.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Aditivos</b>	R.D. 3177/83, 16/11/83	28/12/83		R.T.S de aditivos.
		10/02/84		C. Corrección de errores al R.D. 3177/83.
	O. 23/07/87	4/08/87		Actualización de los números de identificación de los aditivos alimentarios.
	R.D. 1339/88, 28/10/88	10/11/88		Modificación del R.D. 3177/83, de 16/11/83.
	R.D. 1111/91, 12/07/91	17/07/91		Modificación de la R.T.S de los aditivos alimentarios, aprobada por el R.D 3177/83, de 16 de noviembre.
		15/11/91		Corrección de errores al R.D. 1111/91.
	R.D. 142/02, 1/02/02	20/02/02		Lista positiva de aditivos distintos de los colorantes y edulcorantes para su uso en la elaboración de productos alimenticios así como condiciones de utilización.
	R.D. 857/04, 13/02/04	14/02/04		Modificación del R.D. 142/02.
	R.D. 2196/04, 1/01/04	3/12/04		Modificación del R.D. 142/02.
	R.D. 698/07, 1/6/07	14/6/07		Modificación del R.D. 142/02
	R.D. 1118/2007, 24/08/07	14/09/07		Modificación del R.D. 142/02
	R.D.1466/09, 18/09/09	8/04/08		Corrección de erratas del R.D. 1118/2007
		08/10/09		Normas de identidad y pureza de los aditivos alimentarios distintos de colorantes y edulcorantes utilizados en los productos alimenticios.
R.D. 1359/98, 26/6/98	7/07/98		Procedimiento para incorporar a las listas positivas españolas aditivos autorizados en otros países miembros que no estén contemplados en las listas españolas, o lo estén en dosis distintas.	

<b>CONCEPTO</b>	<b>RANGO Y FECHA</b>	<b>B.O.E. D.O.U.E</b>	<b>B.O.P.V.</b>	<b>TITULO</b>
<b>Colorantes</b>	R.D. 2001/95, 7/12/95	22/01/96		Lista positiva de aditivos colorantes autorizados en la elaboración de productos alimenticios.
		29/02/96		Corrección de errores al R.D. 2001/95, de 7 de diciembre.
	R.D. 2001/95, 7/12/95	22/01/96		Lista positiva de aditivos colorantes autorizados en la elaboración de productos alimenticios.
		29/02/96		Corrección de errores del R.D. 2001/95.
	R.D. 485/01, 4/05/01	22/05/01		Modificación del R.D. 2001/95.
	R.D. 1465/09, 18/09/09	08/10/09		Normas de identidad y pureza de los colorantes utilizados en los productos alimenticios.
<b>Edulcorantes</b>	R.D. 2002/95, 7/12/95	12/01/96		Lista positiva de aditivos edulcorantes autorizados en la elaboración de productos alimenticios.
	R.D. 2027/97, 26/12/97	17/01/98		Modificación del R.D. 2002/95, de 7 de diciembre.
	R.D. 2106/96, 20/09/96	16/10/96		Normas de identidad y pureza de los edulcorantes utilizados en los productos alimenticios.
	R.D. 1116/99, 25/06/99	08/07/99		Modificación del R.D. 2106/96, de 20/09/96.
	O.SCO/1051/02, 7/05/02	14/05/02		Modificación del R.D. 2106/96, de 20/09/96.
	O. 5/04/01	24/04/01		Modificación del R.D. 2106/96, de 20/09/96.
	O.SCO/2929/04, 2/9/04	10/09/04		Modificación del R.D. 2106/96, de 20/09/96.
		05/10/04		Corrección de errores.
	R.D. 2197/04, 25/11/04	03/12/04		Modificación del R.D. 2002/95, de 7 de diciembre.
	O. SCO. 2274/07, 23/7/07	27/7/07		Modificación del R.D. 2002/95, de 7 de diciembre.
	O.SCO/3317/07, 8/11/07	16/11/07		Modificación del R.D. 2106/96, de 20/09/96.
		26/1/2008		Corrección de errores
<b>Estabilizantes, emulgentes, espesantes y gelificantes</b>	O. 28/07/88	30/09/98		Criterios de pureza para estabilizantes, emulgentes, espesantes y gelificantes.

<b>CONCEPTO</b>	<b>RANGO Y FECHA</b>	<b>B.O.E. D.O.U.E</b>	<b>B.O.P.V.</b>	<b>TITULO</b>
<b>Aromas</b>	R.D. 1477/90, 02/11/90	22/11/90  11/01/91		Reglamentación Técnico-Sanitaria de los aromas que se utilizan en los productos alimenticios y de los materiales de base para su producción.  Corrección de errores del R.D. 1477/90
	R.D. 1320/92, 30/10/92	20/11/92		Modificación de la Reglamentación Técnico-Sanitaria de los aromas que se utilizan en los productos alimenticios y de los materiales de base para su producción.
	R.D. 4/04, 9/01/04	16/01/04		Modificación de la Reglamentación Técnico-Sanitaria de los aromas (R.D. 1477/90).
<b>Disolventes de extracción</b>	R.D. 472/90, 6/04/90	12/04/90		Disolventes de extracción utilizados en la elaboración de productos alimenticios y sus ingredientes.
	R.D. 2667/98, 11/12/98	19/12/98		Modificación del R.D. 472/1990, de 6 de abril, por el que se regulan los disolventes de extracción utilizados en la elaboración de productos alimenticios y sus ingredientes.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Alimentación animal</b>	R.D. 465/03, 25/04/03	29/04/03		Se establecen las sustancias indeseables en la alimentación animal.
	O.PRE/1442/04, 20/05/04	22/05/04		Modificación del anexo del R.D. 465/03.
		18/08/04		Corrección por el que se modifica el Anexo del R.D. 465/03.
	O.PRE/1884/136/05	20/06/05		Modificación del Anexo del R.D. 465/03.
	O.PRE/1594/06, 23/05/06	26/05/06		Modificación del Anexo del R.D. 465/03.
	O.PRE/1809/06, 5/06/06	10/06/06		Modificación del Anexo del R.D. 465/03.
		13/06/06		Corrección errores de la Orden PRE/1809/2006.
		7/04/07		Modificación del Anexo del R.D. 465/03.
	O.PRE/1501/09, 4/06/09	25/02/06		Modificación del Anexo del R.D. 465/03.
		10/6/09		Modificación del Anexo del R.D. 465/03.
R.D. 2178/04, 12/11/04	13/11/04		Se prohíbe la utilización de determinadas sustancias de efecto hormonal y tireostático y sustancias beta-agonistas de uso en la cría de ganado.	
R.D. 1999/95, 7/12/09			Relativo a los alimentos para animales destinados a objetivos de nutrición específicos	
O. 657/09, 11/03/09	17/03/09		Modificación del R.D. 1999/95	
O.PRE/2396/09, 8/09/09	12/09/09		Modifica el anexo del R.D. 465/2003.	
<b>Materias primas alimentación animal</b>	R.D. 56/02, 18/01/02	22/01/02		Circulación y utilización de materias primas piensos compuestos para la alimentación animal.
	R.D. 254/03, 28/2/03	23/02/02		Corrección de errores del R.D. 56/02.
		1/03/03		Modificación del R.D. 56/02.
R.D. 1205/06, 20/10/06	16/12/04		Corrección de errores del R.D. 254/03.	
	27/10/06		Modificación del R.D. 56/02.	
<b>Aditivos en la alimentación animal</b>	R.D. 1329/95, 28/07/95	19/08/95		Se fijan las líneas directrices para la evaluación de los aditivos en la alimentación animal.
	R.D. 2599/98, 4/12/98	17/12/98		Aditivos en la alimentación de los animales.
	O.APA /273/02, 31/01/02	15/02/02		Se sustituye el anexo del R.D. 1329/95, de 28/07/95.
	R.D. 893/05, 22/07/05	3/08/05		Condiciones de aplicación de la normativa comunitaria sobre los aditivos de uso animal.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Adaptación normativa comunitaria sobre piensos, alimentos y sanidad de los animales</b>	R.D: 731/07, 8/6/07	20/6/07		Se modifican determinadas disposiciones para su adaptación a la normativa comunitaria sobre piensos, alimentos y sanidad de los animales
<b>Aplicación normativa comunitaria en materia de piensos</b>	R.D. 821/08, 16/5/08	26/5/2008		Se regula la aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene de piensos y se establece el registro general de establecimientos en el sector de la alimentación animal
	Corrección errores	27/6/2008		Corrección errores del R.D. 821/2008

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Enzimas para alimentación animal</b>	O. 4/07/94	08/07/94		Utilización y comercialización de enzimas, microorganismos y sus preparados en alimentación animal.
		04/08/94		Corrección de errores.
	O. 9/12/97	16/12/97		Modificación de la O. 4/07/94.
	R. 16/03/95	28/03/95		Resolución por la que se hace pública la lista de enzimas, microorganismos y sus preparados en la alimentación animal autorizados para su comercialización.
	R. 26/11/96	21/12/96		Resolución por la que se hace pública la lista de enzimas, microorganismos y sus preparados en la alimentación animal autorizados para su comercialización.
	R.D. 157/95, 3/2/95	16/03/95		Se establecen las condiciones de preparación y de puesta en el mercado y de utilización de los piensos medicamentosos.
	R.D. 1999/95, 7/12/95	28/12/95		Relativo a los alimentos para animales destinados a objetivos de nutrición específicos.
	O. 11/12/95	28/12/95		Disposiciones sobre los alimentos para animales destinados a objetivos de nutrición específicos.
<b>Plan nacional de investigación de residuos en carnes</b>	R.D. 1749/98, 31/07/98	7/08/98		Medidas de control aplicables a determinadas sustancias y sus residuos en los animales vivos y sus productos.
	R.D. 1373/97, 29/08/97	30/08/97		Prohibición de utilización de determinadas sustancias de efecto hormonal y tireostático y sustancias $\beta$ -agonistas de uso en la cría de ganado.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Plaguicidas</b>	R.D. 3349/83, 30/11/83	24/01/84		R.T.S. para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas.
	R.D. 2430/85, 4/12/85	31/12/85		Sobre aplicación de la R.T.S. a plaguicidas ya registrados.
	R.D. 162/91, 8/02/91	15/02/91		Modificación de la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas.
	R.D. 443/94, 11/03/94	30/03/94		Modificación de la R.T.S. para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas.
	R. 23/12/86	12/01/87		Regula la tramitación de solicitudes de inscripción en el Registro General Sanitario de Productos y Material Fitosanitario.
	O. 8/03/90		21/03/90	Normas para la inscripción y funcionamiento del Registro y funcionamiento del Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas de la C.A.P.V.
	O. 24/02/93	04/03/93		Normas para la inscripción y funcionamiento de establecimientos y servicios plaguicidas.
	O. 4/02/94	17/02/94		Prohibición de la comercialización y utilización de plaguicidas de uso ambiental que contienen determinados ingredientes activos peligrosos.
	R.D. 1054/02, 11/10/02	15/10/02		Se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercio de <b>biocidas</b> .
D. 257/04, 21/12/04		05/01/05 02/03/05	Se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas del País Vasco. Corrección de errores del D. 257/04.	
<b>Plaguicidas. Límites máximos en productos de origen <u>vegetal</u></b>	R.D. 280/94, 18/02/94	09/03/94		Límites máximos de residuos de plaguicidas y su control en productos de origen animal.
	O.27/02/96	05/03/96		Límites máximos de residuos de productos fitosanitarios y modificación del anexo II del R.D. 280/1994, de 18/2/94 sobre límites máximos de control de residuos plaguicidas.
	O. 5/12/96	11/12/96		Límites máximos de residuos de productos fitosanitarios y modificación del anexo II del R.D. 280/1994, de 18/2/94 sobre límites máximos de control de residuos plaguicidas.
	O. 26/08/9	06/09/97		Límites máximos de residuos de productos fitosanitarios y modificación del anexo II del R.D. 280/1994, de 18/2/94 sobre límites máximos de control de residuos plaguicidas.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Plaguicidas. Límites máximos en productos de origen <u>vegetal</u></b>	O. 25/09/97	2/10/97		Límites máximos de residuos de productos fitosanitarios y modificación del anexo II del R.D. 280/1994, de 18/02/94 sobre límites máximos de control de residuos plaguicidas.
	O.14/05/1998	20/05/98		Modificación del anexo II del R.D. 280/1994.
	O.31/05/99	4/06/99		Modificación del anexo II del R.D. 280/1994.
	R.D. 198/00, 11/2/00	15/02/00		Modificación del anexo II del R.D. 280/1994.
	O. 1/12/00	9/12/00		Modificación del anexo II del R.D. 280/1994.
	O. 22/01/01	24/01/01		Modificación del anexo II del R.D. 280/1994.
	O. 30/11/01	13/12/01		Modificación del anexo II del R.D. 280/1994.
		9/03/02		Corrección de errores de la O. 30/11/01.
	O. 1672/03, 19/6/03	25/06/03		Modificación del anexo II del R.D. 280/1994.
	O. 3057/03, 30/10/03	5/11/03		Modificación del anexo II del R.D. 280/1994.
	O. 3235/03, 19/11/03	22/11/03		Modificación del anexo II del R.D. 280/1994.
o. 1402/08, 20/05/08	23/05/08		Modificación del anexo II del R.D. 280/1994.	
<b>Plaguicidas. Límites máximos en productos de origen <u>animal</u></b>	R.D. 569/90, 27/04/90	09/05/90		Fijación de los contenidos máximos para los residuos de plaguicidas sobre y en los productos alimenticios de origen animal.
	R.D. 246/95, 17/02/95	16/03/95		Modificación del R.D. 569/1990, de 27 de abril, relativo a la fijación del contenido máximo para los residuos sobre y en los productos alimenticios de origen animal.
	R.D. 2460/96, 2/12/96	13/12/96		Modificación del anexo II del Real Decreto 569/1990, de 27 de abril, relativo a la fijación de contenidos máximos para los residuos de plaguicidas sobre y en los productos alimenticios de origen animal.
	O. 26/08/97	6/09/97		Modificación del anexo II del Real Decreto 569/1990, de 27 de abril, relativo a la fijación de contenidos máximos para los residuos plaguicidas productos alimenticios de origen animal.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
	O. 27/05/98	02/06/98		Modificación del anexo II del R.D. 569/1990, de 27 de abril, relativo a la fijación de contenidos máximos para los residuos plaguicidas sobre y en los productos de origen animal.
	O. 8/03/01	16/03/01		Modificación del anexo II del R.D. 569/1990.
	O. 3058/03, 30/10/03	5/11/03		Modificación del anexo II del R.D. 569/1990.
<b>Plaguicidas. Límites máximos en productos de origen <u>animal y vegetal</u></b>	O. 27/03/01	30/03/01		Modificación de los anexos II de los R.D. 569/1990 y R.D. 280/94.
	O.11/10/01	17/10/01		Modificación de los anexos II de los R.D. 569/1990 y R.D. 280/94.
	O. 7/12/01	15/12/01		Modificación de los anexos II de los R.D. 569/1990 y R.D. 280/94.
	O. 2126/02	28/08/02		Modificación de los anexos II de los R.D. 569/1990 y R.D. 280/94.
	O. 3107/02	11/12/02		Modificación de los anexos II de los R.D. 569/1990 y R.D. 280/94.
	O. 470/03	06/03/03		Modificación de los anexos II de los R.D. 569/1990 y R.D. 280/94.
	R.D. 290/03, 7/03/03	08/03/03		Modificación de los anexos II de los R.D. 569/1990 y R.D. 280/94.
	O. 1114/03, 30/04/03	09/05/03		Modificación de los anexos II de los R.D. 569/1990 y R.D. 280/94.
	O. 753/04, 22/03/04	25/03/04		Modificación de los anexos II de los R.D. 569/1990 y R.D. 280/94.
	O. 935/04, 6/04/04	13/04/04		Modificación de los anexos II de los R.D. 569/1990 y R.D. 280/94.
	O. 3673/04, 11/11/04	13/11/04		Modificación de los anexos II de los R.D. 569/1990 y R.D. 280/94.
	O. 1595/04, 24/05/06	26/05/06		Modificación de los anexos II de los R.D. 569/1990 y R.D. 280/94.
	O. 3301/06, 27/10/06	28/10/06		Modificación de los anexos II de los R.D. 569/1990 y R.D. 280/94.
	O. 876/07, 30/03/07	06/04/07		Modificación de los anexos II de los R.D. 569/1990 y R.D. 280/94.
	O. 2170/07, 13/07/07	18/07/07		Modificación de los anexos II de los R.D. 569/1990 y R.D. 280/94.
	O. PRE/508/2008, 26/02/08	29/02/08		Modificación de los anexos II de los R.D. 569/1990 y R.D. 280/94.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Zoosanitarios</b>	D. 83/93, 30/03/93		20/05/93	Autorización y control de establecimientos y servicios de productos zoosanitarios y otras sustancias utilizadas en la producción animal.
<b>Fitosanitarios</b>	R.D. 2163/94, 4/11/94 O. 29/11/95 O. 11/12/95 O. 28/03/96	3/04/96	18/11/94 4/12/95 19/12/95	Sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar fitosanitarios. Principios uniformes para la evaluación y autorización de productos fitosanitarios. Disposiciones a las autorizaciones de ensayos y experiencias con productos fitosanitarios. Establecimiento de normas para la evaluación de sustancias activas de productos fitosanitarios para su inclusión en la lista comunitaria del anexo I de la Directiva 91/414/CEE, del Consejo de 15 de julio, relativa a la comercialización de los productos fitosanitarios.
<b>Biocidas</b>	O. 3269/06, 13/10/06	25/10/06		Se establecen las bases para la inscripción y el funcionamiento del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas.

CONCEPTO	RANGO Y FECHA	B.O.E. D.O.U.E	B.O.P.V.	TITULO
<b>Detergentes y limpiadores</b>	R.D. 770/99, 7/05/99	18/05/99 04/09/99		R.T.S. para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores. Corrección de errores del R.D. 770/99.
<b>Lejías</b>	R.D. 3360/83, 30/11/83 O. 11/12/84 O. 23/12/85	28/01/84 25/12/84 31/12/85		R.T.S. de lejías. Homologación de prototipos de envases de lejías. Normas complementarias para la homologación de envases.